



Río Gallegos, 09 de noviembre de 2023.-
Expte. N° 532.377/MTEySS/2023

ACTA N° 3

En la Ciudad de Río Gallegos, a los 09 días del mes de noviembre de 2023, siendo las 17:30 horas, previamente citados, comparecen ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Cruz; por el **PODER EJECUTIVO PROVINCIAL** lo hacen la Sra. Julia **RUIZ** titular del D.N.I N° 13.777.902 (Secretaria de Estado de Gestión Pública), el Sr. Víctor **BARRIENTOS DEL PRETE** titular del D.N.I. N° 31.440.188 (Coordinador General de UNEPOSC), el Sr. Dante **CANIO** titular del D.N.I. 34.674.830 (Administrador General Seguridad UNEPOSC), y el Sr. Matías **PARABERE** titular del D.N.I. N° 33.044.989 (Jefe de Recursos Humanos UNEPOSC); por la **ASOCIACIÓN DEL PERSONAL DE DIRECCIÓN DE FERROCARRILES Y PUERTOS ARGENTINOS (APDFA)**, lo hace el Sr. Carlos Paul **VICTORIA** titular del D.N.I. N° 16.524.719 y el Sr. Diego Fabián **QUIROGA** titular del DNI N° 25.667.024; y por la **AUTORIDAD LABORAL** lo hace el Director General de Conciliación y Arbitraje Sr. David **PAZ**.-

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Buenas tardes a todos y todas. Siendo las 17:30 horas, damos inicio a esta mesa paritaria de negociación colectiva de UNEPOSC.

TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL

Buenas tardes a todos y todas. En esta oportunidad, en el marco de la responsabilidad financiera que nos compete, realizamos el siguiente ofrecimiento salarial:

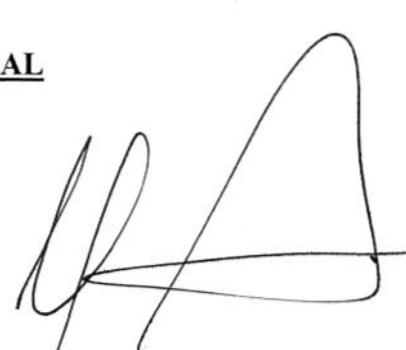
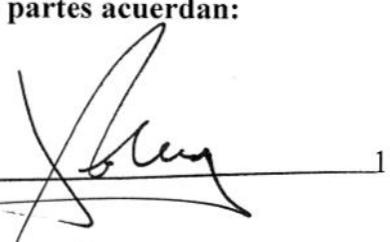
Elevar el adicional denominado "PRODUCTIVIDAD", percibido por todos los trabajadores de UNEPOSC del 100% del Nivel 1, al 100% del Nivel 3, retroactivo al 1° de octubre.

TOMA LA PALABRA LA ASOCIACIÓN DEL PERSONAL DE DIRECCIÓN DE FERROCARRILES Y PUERTOS ARGENTINOS

Buenas tardes a todos y todas. Desde A.P.D.F.A. solicitamos que la propuesta del Poder Ejecutivo sea mejorada. Solicitamos que el adicional denominado "PRODUCTIVIDAD" sea elevado al 100% del Nivel 5.

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

En este acto, las partes acuerdan:

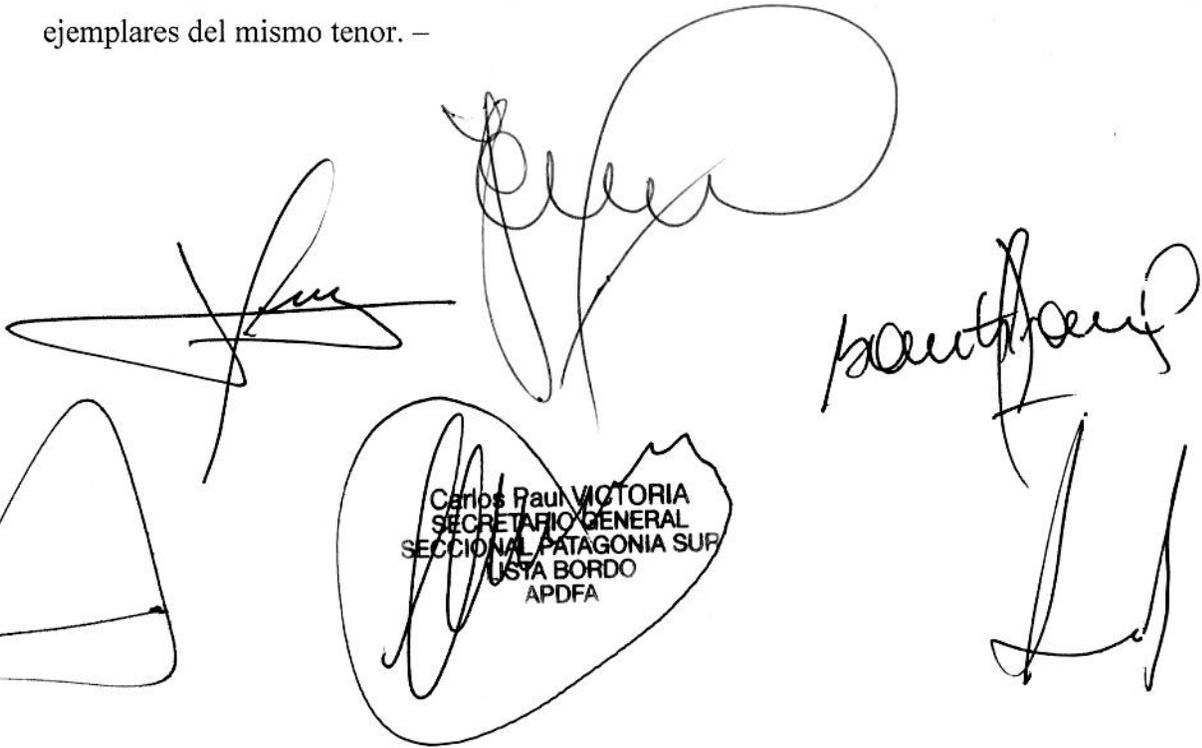


1339

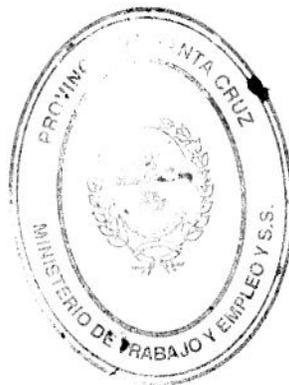


- Elevar el adicional denominado "PRODUCTIVIDAD", percibido por todos los trabajadores de UNEPOSC del 100% del Nivel 1, al 100% del Nivel 5, retroactivo al 1° de octubre.

No siendo para más, se cierra la presente acta a las 18:30 horas. Se firman cinco (5) ejemplares del mismo tenor. -



Carlos Paul VICTORIA
SECRETARIO GENERAL
SECCIONAL PATAGONIA SUR
LISTA BORDO
APDFA




Hernán David Paz
Director General
Conciliación y Arbitraje
Ministerio de Trabajo, Empleo y SS

1339